

2023

Colegio Particular de Adolescentes,
Jóvenes y Adultos

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

**Plan de Gestión
Convivencia Escolar**



Plan de Gestión Convivencia Escolar 2023

índice

INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO	3
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO COVID - 19	4
META ESTRATÉGICA	5-6
META ESTRATÉGICA COVID - 19.....	5-6
ESTÁNDARES EDUCATIVOS.....	5-6
MISIÓN Y VISIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
VALORES O PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	7
OBJETIVOS Y METAS ANUALES	8
DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.....	14
CARTA GANTT	13-14
APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR	17

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión es una planificación que gestiona determinadas acciones en nuestro establecimiento educacional, con la finalidad de cumplir con sus objetivos, la cual contiene las acciones necesarias para promover la sana convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo Escolar y equipo de gestión han definido como relevantes.

Elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de convivencia escolar y bajo principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional.

La implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de este plan nos permitirá construir una comunidad escolar más democrática; fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes; fortalecer las confianzas mutuas; y aprender a vivir mejor con otros respetando todas nuestras diferencias.

DIAGNÓSTICO

Nuestro establecimiento educacional modalidad Regular de Educación de Personas Jóvenes y Adultos está dirigida a las personas, adolescentes jóvenes y adultos que desean nivelar y/o completar sus estudios de enseñanza media dividida en 2 niveles; Primer nivel (equivalente a 1° y 2° medio) y Segundo nivel (equivalente a 3° y 4° medio), contamos con una matrícula de 40 estudiantes en una jornada.

La población estudiantil está constituida particularmente por adolescentes y jóvenes que por distintos motivos han decidido junto a sus familias, dejar el sistema regular de estudios y que desean completar su escolaridad en esta modalidad más flexible, con una propuesta integral y valórica, para así terminar y/o dar continuidad a sus estudios.

Debido a la cultura de prevención, resolución y mediación de conflictos entre los actores participantes y la aplicación de medidas disciplinarias de acuerdo al Reglamento de

Convivencia Escolar, los conflictos relacionados con la convivencia Escolar en nuestro establecimiento son mínimos.

La comunidad educativa en su conjunto ha definido los siguientes sellos educativos que guiarán nuestro quehacer en los próximos años:

- ✓ Clima escolar de sana y buena convivencia, respetuoso y responsable con su entorno social y medioambiental.
- ✓ Formación educativa integral y reflexiva en un contexto de educación de adolescentes, jóvenes y adultos (EPJA)
- ✓ Uso de un vocabulario correcto y el trato deferente y respetuoso con todas las personas con quienes nos relacionamos a diario.

Finalmente, en estos tiempos de pandemia nuestro colegio se encuentra realizando constante monitoreo a la comunidad educativa lo que ha favorecido la creación y planificación de acciones necesarias para poder asegurar y cubrir las necesidades académicas, sociales y de contención emocional de nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la sana convivencia escolar en la comunidad educativa, mediante acciones que permitan prevenir situaciones de violencia u otras que afecten a la comunidad, favoreciendo un ambiente de respeto entre los actores educativos, contribuyendo con los procesos de enseñanza/aprendizaje y el buen clima escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO POST COVID - 19

. Apoyo socioemocional a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo para hacer frente a la contingencia nacional de medidas de adecuación al nuevo escenario escolar.

. Fomentar estrategias de autocuidado para disminuir el riesgo de dispersión de COVID-19 en el establecimiento, promoviendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

META ESTRATÉGICA

- . Se abordaran temáticas de prevención, bienestar y autocuidado.
- . Actividades realizadas en el establecimiento considera a toda la comunidad educativa.

META ESTRATÉGICA COVID - 19

- . El 100% de la comunidad educativa contribuye a la prevención y autocuidado de covid-19 en el establecimiento, de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas.

ESTÁNDARES EDUCATIVOS

Sub-dimensión	Estándar	Nivel de Desarrollo a Lograr
Convivencia Escolar	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen de manera transversal y cotidiana que los estudiantes respeten normas básicas de cortesía y civilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, entre otros.
		El equipo directivo y los docentes corrigen de manera sistemática las descalificaciones y faltas de respeto, tanto leves como graves, entre los miembros de la comunidad educativa.
	El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	Se difunde y se vela por el cumplimiento de los deberes y normas estipulado en el Reglamento de Convivencia a la comunidad educativa mediante la firma por parte de los apoderados y estudiantes.

	El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	El equipo directivo y los docentes comunican claramente que el acoso escolar NO es una práctica aceptable: corrigen en forma consistente el maltrato y el acoso escolar, y, al mismo tiempo, toman medidas formativas con los estudiantes que maltratan o acosan, y entregan ayuda a las víctimas.
	El establecimiento genera espacios de información y concientización, promoviendo el sentido de pertenencia y la puesta en práctica de valores democráticos y las normas básicas de convivencia.	La comunidad integrada por equipos directivos, profesores, estudiantes y apoderados participan de instancias de información y concientización relacionadas a diferentes temáticas que tienen por objetivo promover valores democráticos y universales, en el contexto de una educación humanista – cristiana-católica.
Formación	El profesor jefe y de asignaturas acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación enseñanza-aprendizaje.	El profesor jefe y de asignaturas orienta a su curso y coordina su funcionamiento general: trabaja con los estudiantes la importancia del reglamento interno y les ayuda a cumplirlo, aborda temas emergentes, media conflictos, promueve el compañerismo y asume tareas de orientación (sexualidad, autocuidado, entre otros)
	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	El equipo directivo y los docente actúan como mediadores y contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre sus estudiantes, explicitando que el uso de la fuerza no es una vía aceptable para dirimir diferencias, promoviendo que los estudiantes dialoguen, busquen acuerdos, reconozcan sus responsabilidades, reparen las faltas, entre otros.
Participación Vida Democrática	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	Existe un grupo de ex estudiantes que sigue difundiendo los principios y valores del establecimiento una vez egresados.
	El establecimiento promueve la participación de los distintos	En este estándar el establecimiento cumple con todos los niveles de desarrollo

	estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y escuela para padres.	
--	---	--

LEMA. Mirar más allá.

VISIÓN

Ser para la comunidad un espacio de aprendizaje de excelencia, donde los adolescentes, jóvenes y adultos fortalecerán sus valores cristianos-católicos; sus habilidades, aptitudes académicas, sociales y emocionales, necesarias para contribuir al bien común de la sociedad, formando ciudadanos competentes, inclusivos y comprometidos, para una continua proyección y superación personal, acorde a sus necesidades e intereses en una sociedad compleja, cambiante y diversa.

MISIÓN

Educar a partir de las experiencias, potencialidades e intereses de los adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, siguiendo un modelo de promoción integral del ser humano, que sustente el principio de equidad e inclusión en un ambiente afectivo y de respeto mutuo, generando aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías innovadoras, transversales y significativas, con herramientas tecnológicas y didácticas que les faciliten una continua formación académica.

VALORES O PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Desde nuestro PEI, se desprenden lineamientos para la implementación de la Convivencia Escolar en el establecimiento con un claro énfasis en la formación de ciudadanas/os íntegros e inclusivos, quienes, a través de una educación sistémica, integral e inclusiva, puedan participar activamente de los desafíos de la sociedad, a través de un trabajo mancomunado entre establecimientos y comunidad escolar, al ir formando personas sociables, respetuosas y tolerantes, dotadas de capacidad para pensar críticamente, con competencias para la vida y que hayan reflexionado sobre su proyecto de vida y vocación.

OBJETIVOS Y METAS ANUALES

Metas	Objetivos	Acciones	Recursos	Responsables	Verificación
Promover de forma adecuada el Plan de gestión, protocolos, reglamento de convivencia escolar y lograr un impacto positivo entre los miembros de la comunidad educativa.	Difundir y socializar reglamento de Convivencia Escolar, protocolos y Plan de gestión de la convivencia a la comunidad educativa.	Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, protocolos y reglamento de convivencia escolar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres y/o apoderados).	- Material audiovisual - Material Impreso	- Encargada de convivencia escolar - Profesores jefes	- Plan gestión de convivencia escolar 2023. - Acta consejo escolar. - Consejo de profesores. - Firma de estudiantes, padres y apoderados. - Página Web del establecimiento www.cassjps.cl
Contribuir a la formación de la comunidad educativa, fortaleciendo el autocuidado y la prevención.	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Campañas y talleres internos bimensuales de prevención de: - Taller de sexualidad, afectividad y género, anual. - Alcohol y drogas - Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	- Material audiovisual - Material Impreso - Protocolo de afectividad, sexualidad y género. - Protocolo de prevención consumo de alcohol y drogas.	- Equipo directivo -Convivencia escolar	. Registro fotográfico . Registros de asistencia a talleres. -Afiches realizados por los estudiantes.
Garantizar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa frente a la contingencia nacional (COVID-19).	Apoyo socioemocional a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo para hacer frente a la	- Diagnóstico de colegio. - Desarrollo de charlas de apoyo emocional, reinserción social - Canalizar apoyo a estudiantes que lo	- Medios Digitales - Material Impreso - Lugar físico para atención.	-Convivencia escolar	- Registros de asistencia. - Bitácora Convivencia escolar.

	contingencia nacional (COVID-19).	requieran, vía profesor/a jefe. - Derivación a encarga de convivencia.			
Promover la resolución pacífica de conflictos.	Atender de manera oportuna a estudiantes del establecimiento involucrados/as en conflictos.	- Realizar entrevistas a quienes resulten involucrados. - Realizar mediación. - Activar protocolo de bullying, en el caso de ser necesario.	- Medios Digitales - Material Impreso - Lugar físico para atención.	-Convivencia escolar	- Registro de las entrevistas y acciones realizadas (hojas de entrevista, formato de mediación, libro de clases, informes, entre otros).
Fomentar la participación y formación ciudadana en los estudiantes.	Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los estudiantes.	- Elección de las directivas de los cursos. - Elección de los estudiantes representantes equipo consejo escolar.	- Material audiovisual. - Material Impreso	-Convivencia escolar - Docentes	. Registro fotográfico . Registros de asistencia de votación.
Informar y analizar con el equipo de consejo de escolar temas de convivencia escolar. (Cuatro en el año)	Mantener informado al equipo de Consejo escolar del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar y Protocolos establecidos.	- Reuniones bimensuales. Estas reuniones serán de carácter obligatorio para sus miembros, ya que se analizaran temas fundamentales de la convivencia escolar.	- Medios Digitales - Material Impreso - Lugar físico para reunión. -Presentaciones virtuales o audiovisuales	-Convivencia escolar	- Acta consejo escolar 2023. - Registro de firma de participantes.

<p>Generar en conjunto con los estudiantes una buena convivencia, celebrando el “Día de la Convivencia Escolar”.</p> <p>(Cambio de Actividades)</p>	<p>Generar reflexión en el “Día de la Convivencia Escolar”.</p> <p>Viernes 14 de abril</p>	<p>Actividad realizada por jornada:</p>	<p>-Presentaciones virtuales o audiovisuales</p> <p>-Expositores</p> <p>- Actividades de Convivencia Escolar</p>	<p>-Convivencia escolar</p> <p>- Docentes</p>	<p>-Registro de firmas la actividad realizada.</p> <p>-Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes.</p> <p>- Publicación página web</p>
<p>Fortalecer la sana convivencia escolar e identidad de pertenencia.</p>	<p>Reconocer y visibilizar a los estudiantes al interior de la comunidad educativa a través de la celebración de sus cumpleaños.</p>	<p>Comunidad educativa organiza mensualmente la celebración de cumpleaños de todos los integrantes de la comunidad</p>	<p>-Elaboración de calendario de cumpleaños en el mural del establecimiento.</p> <p>-Envío de tarjetas de saludos mediante RRSS.</p>	<p>-Convivencia escolar</p> <p>-Docentes</p>	<p>- Registro audiovisual.</p>
<p>Fortalecer la sana convivencia escolar e identidad de pertenencia.</p>	<p>Generar espacio de encuentro diario que fortalezcan la sana convivencia escolar, el conocimiento de sus pares y demás miembros de la comunidad escolar.</p>	<p>Comunidad educativa en general organiza la realización diaria de los desayunos.</p>	<p>-Alimentos y bebestibles saludables</p>	<p>-Comunidad educativa</p>	<p>-registro fotográfico.</p>
<p>Celebración día del estudiante</p> <p>(Cambio de Actividades)</p>	<p>Incentivar la participación de los estudiantes en su día.</p> <p>(11 de Mayo)</p>	<p>- Profesores jefes realizan:</p> <p>- Dinámicas entretenidas “Este es mi curso”, entre otras.</p>	<p>- Material fungible.</p> <p>- Equipos de sonido</p>	<p>-Convivencia escolar</p> <p>- Docentes</p>	<p>-Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes.</p>

		- Entrega a los/a estudiantes del establecimiento de reconocimiento en conmemoración por su día.	-Presentaciones virtuales o audiovisuales		- Planificación de la actividad. - Publicación página web
Celebrar Aniversario del establecimiento	Promover la identidad y valoración de la institución. (19 de octubre)	Actividades organizadas por equipo de gestión y docentes.	- Material fungible. - Equipos de sonido. -Presentaciones virtuales o audiovisuales	-Convivencia escolar - Docentes	-Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes. - Planificación de la actividad. - Publicar la actividad en la página web y redes sociales del colegio.
Día Internacional de la Alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas. Concientizar a través de un conversatorio interno sobre la importancia de la modalidad EPJA.	Coordinar actividad para fortalecer lazos de buena convivencia junto con la comunidad educativa. Evaluar, valorar y reflexionar sobre el contexto nacional de la modalidad EPJA, sus desafíos y oportunidades. (7 de septiembre)	- Informar y difundir la actividad a desarrollar. - Trabajar en conjunto con la comunidad educativa las directrices de la actividad.	- Equipos de sonido. -Presentaciones virtuales o audiovisuales.	-Convivencia escolar - Docentes	-Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes. - Planificación de la actividad. - Publicar la actividad en la página web y redes sociales del colegio.

<p>Día Nacional de la cultura tradicional y popular chilena.</p> <p>Resignificar las tradiciones y costumbres patrios en el contexto de Chile del siglo XXI.</p>	<p>Fortalecer la participación de la comunidad educativa a través de muestras en bailes y actividades folklóricas.</p> <p>Reflexionar y valorar sobre el sentido de pertenencia a las tradiciones y costumbres propias de Chile.</p> <p>(14 de septiembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo en la elaboración de la actividad. - Bailes y cantos folklóricos nacionales. - Invitación a la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material fungible. - Equipos de audiovisuales. -Presentaciones virtuales o audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convivencia escolar - Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes. - Planificación de la actividad. - Publicar la actividad en la página web y redes sociales del colegio.
<p>Ceremonia de Licenciatura 2023</p>	<p>Ceremonia de licenciatura 2023.</p> <p>(17 de noviembre 2023)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ceremonia presencial. -Tabor de Peñuelas, santuario de Schoenstatt. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de sonido. -Presentaciones virtuales o audiovisuales - Invitaciones a la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convivencia escolar - Docentes - Asistentes de la educación. - Director 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades. - Publicar la actividad en la página web y redes sociales del colegio.

DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Se socializa a todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de los siguientes medios:

- ✓ Comité de Convivencia Escolar.
- ✓ Consejo de cursos
- ✓ Reuniones de padres y apoderados.
- ✓ Consejo de profesores y asistentes de la educación.
- ✓ Medios digitales:

Página web www.cassjps.cl

RRSS:

Instagram: [instagram /colegiojuanpabloii_ls/](https://www.instagram.com/colegiojuanpabloii_ls/)

Facebook: [ColegioJuan Pablo II](https://www.facebook.com/ColegioJuanPabloII)

CARTA GANTT

ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, protocolos y reglamento de convivencia escolar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados).	X	X	X							
Talleres de educación sexualidad, afectividad y género.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campañas y talleres internos bimensuales de prevención de: Taller de sexualidad, afectividad y género. Alcohol y drogas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.				X		X	X			
Talleres de Yoga: Una vez por semana: Fortalecimiento socioemocional y desarrollo personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Taller de Lengua de señas chilena: Una vez por semana, formando ciudadanos inclusivos		X	X	X		X	X	X		
Taller de Formación Ciudadana: Fortalecimiento de nuestra identidad nacional, inclusiva y migratoria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ética Profesional y sellos institucionales: Fortalecimiento de valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Taller de Arte y Música: promover el arte y a música entre los estudiantes, como así también fortalecer la sana convivencia escolar			X	X	X	X	X	X	X	
Diagnóstico de colegio. Desarrollo de charlas de apoyo emocional. Canalizar apoyo a estudiantes que lo requieran, vía profesor/a jefe. Derivación a psicóloga y encarga de convivencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Informa y analizar con el equipo de consejo de escolar temas de convivencia escolar. Reuniones bimensuales. Estas reuniones serán de carácter obligatorio para sus miembros, ya que se analizarán temas fundamentales de la convivencia escolar.			X	X		X	X			
ENSAYOS PAES: como establecimiento fortaleceremos en los estudiantes las habilidades y destrezas, para que rindan la PAES en igualdad de condiciones.		X	X	X		X	X	X		
Pruebas Solemnes: Al término de ambos semestres, se procederá a la realización de evaluaciones solemnes con el propósito de cerrar los procesos académicos, promover el trabajo en equipo, emulando una un examen de grado de universidad					X			X		
Generar reflexión en el “ Día de la Convivencia Escolar ”. <i>(26 de Abril)</i>		X								
Día del Estudiante: Incentivar la participación de los estudiantes en su día. <i>(11 de mayo)</i>			X							
Aniversario del establecimiento: Promover la identidad y valoración de la institución. <i>(22 de OCTUBRE)</i>			X							
Día Internacional de la Alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas <i>(07 septiembre)</i>							X			
Desfile : Fortalecer la participación de la comunidad educativa a través de muestras en bailes tradicionales y actividades folklóricas. <i>(7 de septiembre)</i>							X			
Día Nacional de la cultura tradicional y popular chilena: Fortalecer la participación de la comunidad educativa a través de muestras en bailes y actividades folklóricas. <i>(15 de septiembre)</i>							X			
Ceremonia de licenciatura 2022 <i>(17 de noviembre)</i>										X

APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR

A continuación, se indican los integrantes del Consejo Escolar, quienes están en conocimiento y aprueban del Plan de gestión de la convivencia para el año 2022.

Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Firma
Jorge Ramírez Flores	Director	director@cassjps.cl	
Maritza Naranjo Alvarado	Encarga de Convivencia Escolar	maritza.naranjo@cassjps.cl	
	Coordinación Académica		
	Representante de los docentes		
	Representante de los estudiantes		
	Presidenta C. Padres Secretaria C. Padres Representante de los padres y/o apoderados		